

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesets
Fuera: (Trimestro. 2
(Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCCIONES

Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a
precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

Crédito Navarro. Sucursal de Tudela

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones, Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.



Existe en Tudela

y continua vendiendo a precios mas
baratos que en fábrica

En los grandes almacenes de VAJILLERIA Y MUEBLES
de JOSE MARSAL.-Gaztambide 22
(Frente al Casino Tudelano)

Única casa que hace regalos a todos sus clientes

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

Antigua CASA DEL VALENCIANO

Vicente Fernandez Allue

ESPECIALIDAD EN
Colchones y Almohadas, de
borra blanca y algodón garan-
tizados.

Casa situada junto al Mercado.—Tudela.

¡ALBANILES! ¡PROPIETARIOS!

En la Fábrica de Cal común de SERAFIN CARRASCON, donde se fabrican las mejores cales para obras, brisas, sulfatos y blanqueos, encontraréis también, a precios muy económicos, toda clase de materiales de construcción procedentes de la Casa Butsems y Compañía, de Barcelona; siendo esta casa la que mejores trabajos puede presentar en Mosaicos, Piedra y Mármol artificiales, Tuberías y toda clase de trabajos en Cemento armado. — Previo aviso, se pasará Catálogo a domicilio.

LOS QUE AGONIZAN

Es la cuestión que continua llenando las columnas de la Prensa, lo que ocurre en el partido Jaimista.

Se dice en serio de que lo más probable si continúan de esta forma tendrá que disolverse cual manada de corderos ante la presencia del enemigo que les amenaza.

Pues a juzgar de lo que de él se refiere, no se desprende otra cosa y por más que trabajan valiosos elementos del partido para que esto no ocurra, se puede asegurar que esta será su última gloriosa campaña.

No nos choca. Quizá el ambiente que reina entre la comunidad, no es de una conformidad sana, pues divididas las opiniones unos en favor de D. Jaime y otros por las «sanas» doctrinas de Vazquez Mella, viene a resultar que tanto unos como otros, están en un completo desacierto y mal podrán avenirse si continúan en tal tesitura.

Y en una carta que el «Correo Español» publicó días pasados de un soldado de filas de aquellas huestes, D. Mario Aguerreta, dijo muy en serio que en un discurso del Sr. Mella manifestó que debían unirse con Francia y ayudarla en todo contra Alemania.

Mas como todo esto no se ha visto y sí todo lo contrario, no nos deja de sorprender que ahora digan tal cosa. Claramente se han visto sus doctrinas y del lado en que se pusieron, pues hacer caso de lo que ahora nos cuenten, es hacernos consentidores de sus imposturas, por que a la que pensaron ayudar la

hicieron todo el daño que pudieron.

Quien tuviera la culpa no está en nosotros manifestarlo, sólo nos atenemos a la inícuca campaña que siguieron durante los cuatro años de guerra, en que bien claramente se demostraron sus actos y la mucha propaganda hecha en favor de la germanofilia.

Que el español que es verdaderamente español y quiere portarse como buen ciudadano, no debió ponernos al estado en que con sus «bellas y prósperas doctrinas» nos han colocado con las naciones a quienes combatían.

Y como el castigo a los depravados se ha echado encima por su misma culpa, ante el desacierto en que estuvieron, hoy les remuerde la conciencia y se echan unos a otros la culpa de que todo el pueblo se ría de las mil gansadas que publican en el órgano de su partido.

Y como es necesario cortar el cisma, trabajan como locos por ver de arreglarlo lo mejor posible, pero han pensado tarde y ya no pueden hacer otra cosa con sus palabrerías de charlatán desahuciado, que morir en la desesperación de sus controversias por imponerse a que vencieran los que luchaban como buenos por bien de la humanidad.

Y hoy vociferan enajenados. Pues en uno de sus párrafos de la referida carta dice el Sr. Aguerreta—«¿cómo respondían a esa campaña algunos señores de la Junta Central y otros de la región Navarra? Poniendo trabas y dificultades sin cuento y lo que es más desautorizando públicamente su campaña, tachándonos de separa-

tistas y todo esto en periódicos anticarlistas. Esos señores que para mayor vergüenza de navarros desempeñan cargos de elección popular y siendo por tanto de nuestro Credo mandatarios o procuradores de los distritos que los eligieron, han hecho lo que su capricho o conveniencia particular les conviniera, sin ver ni consultar a sus electores, han desautorizado la noble campaña emprendida contrariando la voluntad de aquellos.»

¡Bravo! En todo lo que manifiesta se comprende que no estaban de acuerdo y que hace cada uno lo que le da la gana, mas no nos la dan con queso, con sus magníficas catilinarias, mucho se ladrarán pero a morderse no llegan.

¿Y qué pensarán de cuanto manifiesta los Srs. Pradera, Sanz hermanos y hermanitos mártires? «esos señores de la Región que para mayor vergüenza son navarros»...

Nada, que esto está resultando estupendo y que estos señores nos hacen pasar un rato divertidísimo. Que la histórica «orden» o partido carlista se hundirá en el precipicio a que les ha conducido su misma ceguera.

Que caso de que se levante, quedará tan desacreditado y diezmado que mas valiera que de una vez terminara, pues para el humano consciente siempre será el brazo derecho del que quiso ser verdugo de naciones libres y humanitarias y utrajó la morada Divina, pues quiso igualarse a Dios no respetándole y esclavizar al mundo con su fiero despotismo.

Contra el aumento de las tarifas ferroviarias

El Comité Central de protesta contra el alzamiento de tarifas ferroviarias ha dirigido la siguiente circular a los elementos que se han adherido a esta campaña.

Dice así:

«Muy distinguido señor mío: La Comisión organizadora dió cuenta a la Asamblea de la adhesión que V. le transmitió.

Gracias por la atención de habernos honrado con su confianza.

Esta adhesión, de mucho valor para nosotros porque la consideramos espontánea y sincera, la guardamos como testimonio de ferviente unión y como prueba de que en todo momento podemos contar con Vds. Ella, como la mayor parte de los centenares recibidos, nos obligará a seguir con igual entereza el camino emprendido aunque no quisiéramos. Así es que pueden Vds. tener la seguridad de que llegaremos a donde sea preciso: por algo nos animan Vds. y por algo nos dicen que están a nuestro lado.

En la Asamblea se aprobaron con gran entusiasmo y por aclamación las conclusiones de que le adjunto un ejemplar. Por virtud de una de ellas se ha formado este Comité Central y se ha escrito a los señores Alcaldes de las capitales para que a la mayor brevedad constituyan el provincial, nombrando también las delegaciones que consideren necesarias en las principales localidades. El próximo día 15 termina el plazo señalado al Gobierno para que conceda lo que solicita y, ante la posibilidad de que en esa fecha no haya atendido nuestras aspiraciones, precisa que estemos organizados debidamente para la defensa. La unión de todos será la juerza invencible que obligará a reconocer nuestros derechos.

A las demás entidades y personas corresponde laborar con ahínco y entusiasmo por la causa que defendemos, por separado y en conjunto, como soldados de fila, incesantemente y procurando la unión, para que cuando llegue el día en que este Comité Central dicte alguna orden sea acatada resueltamente y ejecutada en todas sus partes.

A Vds., lo mismo que a los demás, sin distinción de clases porque a todos afecta por igual, fiamos el éxito de nuestra causa y con Vds. contamos para cualquier determinación que se tome por radical que ésta sea.

Deben Vds. hacer público que necesitamos saber quiénes están con nosotros y quienes no: que no se aliste el que haya de desertar.

Este Comité estudia el medio más práctico para conseguir lo que se pretende: si tienen Vds. algo ideado que sea eficaz, nos lo comunican, no para aceptarlo necesariamente, sino para estudiarlo; pero entendiendo bien que si este Comité no lo acepta, no por eso debe dejar nadie de poner en acción los medios que estén a su alcance, con la misma o mayor intensidad que si fuese un asunto exclusivamente propio.

Respondiendo todos como un solo hombre a las órdenes que se dicten, se seguirá el deseado triunfo por el cual tanto trabajamos.

“LA ESPAÑOLA,” CAFE de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14 Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar. —Jarabes y refrescos —Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

Me reitero suyo afmo. y S. S. q. estrecha s. m., el Presidente, Modesto Andrés, Marzo, 3-1919.

CONCLUSIONES

aprobadas en la Asamblea Nacional de protesta contra el aumento de las tarifas ferroviarias, celebrada en Zaragoza en los días 27 y 28 de Febrero de 1919.

1.^a Reclamar del Gobierno la inmediata derogación del Real decreto de 26 de Diciembre último, que autorizó el aumento del 15 por 100 sobre las tarifas ferroviarias, volviendo a las Cortes el conocimiento del asunto para que ellas resuelvan lo que proceda.

2.^a Pedir que se mejoren todos los servicios ferroviarios, lo mismo en lo que se refiere al material que en lo que afecta al personal, debiéndose admitir para ello a los obreros y despedidos despedidos por efecto de las últimas huelgas.

3.^a Restablecer en todo su vigor las leyes y disposiciones ministeriales que regulaban el contrato de transporte y el servicio ferroviario, derogándose todos aquellos preceptos que, como la concesión de plazos dobles, se han dictado para favorecer a las empresss, con daño del interés público.

4.^a Exigir igualmente que, en vista de las circunstancias actuales y teniendo presentes la misión social que incumbe el Gobierno para contener el progresivo encarecimiento de la vida y las atribuciones que le confiere la ley de subsistencias, suspenda el derecho que tienen las compañías a la suspensión de las tarifas especiales, restableciendo las que regían en el año 1917, mientras se estudia un régimen general de tarificación que imponga un sistema justo y equitativo para todas las regiones.

5.^a Pedir que se constituyan tribunales especiales en los que intervengan los productores o sus organismos oficiales para tramitar y resolver equitativamente todas las reclamaciones contra las compañías ferroviarias.

6.^a Reclamar la creación de un Instituto u organismo en el que tengan representación no sólo los técnicos, sino las clases productoras, para estudiar la política ferroviaria y todos los extremos que afecten a la nacionalización de los ferrocarriles, al establecimiento de un saludable régimen de transportes y a la construcción de nuevas redes ferroviarias, al efecto de impedir que sea un negocio industrial lo que debiera ser un servicio público y un instrumento de la industria, del comercio y del trabajo en general.

7.^a Declarar la incompatibilidad entre los cargos de diputado, senador, ministro y subsecretario, y los de consejero, abogado, asesor, alto empleado u otros análogos de empresas ferroviarias, debiendo establecerse entre el ejercicio de uno y otro orden de cargos un plazo mínimo de cinco años, excepto los cargos oficiales de ministros y subsecretario, que llevarán aparejada la incompatibilidad absoluta y permanente con los de las Compañías ferroviarias.

8.^a Constituir Juntas permanentes de fomento de la policía ferroviaria, integradas por todas las clases sociales en todas las provincias y un Comité Central que residirá en Zaragoza. Estas Juntas se encargarán de gestionar la efectividad de todas estas conclusiones y de cuantas aspiraciones afecten al magno problema ferroviario, adoptando, al efecto, los procedimientos que estimen más oportunos y procedentes.

9.^a Si en el plazo máximo de 15 días no fueran atendidas, en lo posible, estas conclusiones y concretamente las cuatro primeras, el Comité dará instrucciones precisas para la ejecución de las medidas acordadas y de que cada Delegado dará cuenta a sus representados para una acción rápida y conjunta.

Crónica

Como reses destinadas al sacrificio, nos dejamos conducir por la legión de políticos y gobernantes que pululan en derredor de lo estatuido.

La eterna leyenda del destino que la cupo en suerte a la pobre España en que siempre camina tropezando en la escalera de la vida por culpa de los ineptos gober-

nantes, que se pasan comiendo mil torpezas a las cuales nos tienen acostumbrados a su paso por el poder.

Los que jamás hicieron nada en su favor y si condujeron al estremo tan calamitoso y despreciable, que lástima causa presenciar su desarrollo místico y enfermizo.

Pensar en otra España nueva y próspera, es lo lógico y deseado por aquellos que sienten la rebeldía de ser españoles de corazón y que ven que a continuar de esta forma en que existen mas de millón y medio de analfabetos por la escasez de centros de enseñanzas, la poca cultura del obrero que no piensa en instruirse y saber los derechos que le corresponden como ciudadano, la poca retribución del maestro y sobranes sitios donde se hacen inconscientes por el abuso del alcohol los hombres: no saldremos de las rancias y depravadas normas a que los gobiernos nos conducen con sus doctrinas agoreras y sus hechos deleznales. Se manifiestan al igual en las grandes poblaciones que en las pequeñas aldeas al hacerla pasto de sus ruines ambiciones.

Y ver que hay quien se distrae en la barahunda carnavalesca. La juventud que debía pensar en algo más serio, más positivo y que a su bien conduzca, se pasa enmascarando su conciencia sin acordarse de que compañeros suyos trabajan por conseguir el bienestar de todos, el bienestar social.

Quando debieran ayudarles a combatir el hambre nacional a que nos conducen los pésimos gobiernos, ellos la gozan satisfechos y la pleyada de alimañas que ronda nuestro abandono nos caza cual a incautos corderillos.

Que mientras otras naciones trabajan por la unidad universal, nosotros pasamos el tiempo en juergas y diversiones y después, cuando el daño que nos hicieron no tiene remedio, decimos lo de siempre ¿quién lo había de pensar? ...

Es la apatía de nuestra juventud que no piensa en el mañana, ni se da cuenta un momento en los prejuicios que ocasionan las pocas miras de instruirse y reconocer a quien se le ha de votar por que se lo mereció o despreciar por que no valio.

Que mirando bien lo que nos ocurre, no dejan de hacer superiormente los gobiernos, que juventud irredenta y degenerada que no mira para si y para su patria, y se enfanga en el ilusorio carnaval de se mezclan las conciencias impuras, no es digna de que mejores gobernantes tengan.

F. GARCIA.

Notas Municipales

Sesión del 6 de Marzo de 1919

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Esteban Moneo y con asistencia de los Concejales señores Moreno (don Felipe y don Bernardino), Martínez, Clemos (don Pedro), González, Castillo, Rueda, Ledesma, Pinilla, Espadas, Clemos (don Francisco) y Suescun dió principio la sesión a las seis de la tarde.

Son aprobadas las cuentas que en la sesión anterior pasaron a examen del Síndico señor Cuadra y que este devuelva favorablemente informadas.

Se acuerda devolver a Doroteo Sierra la Instancia en que solicitaba se le hiciera por cuenta del Ayuntamiento una acometida de agua, por ser a la Junta de aguas a quien debe dirigirse.

De Montes de Cierzo de Pablo Mateo Yanguas, en que solicita la concesión de un terreno de cuarenta robadas en Campo la Sierpe.

De Policía urbana de Teófilo Serrano y José Villar, pidiendo autorización para realizar obras en las casas número de 30 de la calle San Julián y 8 del Trinquete.

De Montes de Cierzo de Pedro Olleta Lasala solicitando le sea adjudicada la parcela núm. 572, que se halla vacante por defunción del que le correspondió en el sorteo.

A la misma lá de Francisco Moreno, manifestando que abandonará el cultivo de 22 robadas en cuanto levante la cosecha y que se le ponga en turno para cuando se hagan nuevas parcelaciones.

Es desestimada una instancia de los agentes municipales pidiendo autorización para usar alpargatas durante las horas de servicio, por oponerse a ello el ar-

Carbones Seleccionados

Depósito de BERMEJO: Plaza de los Fueros, 6

Canutillo carrasca joven	25 kilos	6 ptas.	25 cénts.
Id. Cascado id.	25	5	00
Id. Cisco fuerte id.	25	2	50

NOTA.—Gastando esta clase de carbón vegetal, Canutillo-Carrasca, se encuentra una notable economía, por su larga duración consumiéndose.

Comercio de Tejidos
de la Virgen del Pilar
Novedades
para señoras y caballeros
GAZTAMBIDE, NÚM 11

Reservado para el taller mecánico de Santiago Marsellá.

titulo 23 del Reglamento porque dicho cuerpo se sigue.

A la de Cementerio de Ruperto Monguillot, Petra Bienzobas y Zacarias Arnedo, solicitando se inscriban a su nombre los sepulcros núm. 301, 188 y 302.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación del señor Coronel del Regimiento de Calatrava, a la que acompaña copia del acta de la reunión celebrada por la Comisión de dicho Cuerpo y la designada por el Ayuntamiento, para tratar de la habilitación de locales necesarios para completo alojamiento de las fuerzas y diversas dependencias.

El señor Clemos (don Pedro) manifiesta que debe recabarse la modificación de la R. O. que destinaba estas fuerzas a Victoria, en el sentido de que se destinen definitivamente a Tudela, y conseguido no considera que no deberá repasar en sacrificios para alojarlas con las comodidades necesarias.

Se acuerda que la Comisión designada en la sesión anterior se ocupe de todo lo referente a dicho asunto.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las conclusiones aprobadas en la asamblea de Zaragoza.

Tambien se acuerda expedir libramiento a favor de don Roque Pinilla por pesetas 53'50, importe de la cuenta que presenta de los gastos ocasionados en un viaje a Zaragoza.

Se aprueba un informe de los veedores, que declaran aceptable el proyecto de reparación del lavadero presentado por sus antecesores en dicho cargo.

Del negociado de Catastro, sobre la reclamación de doña Benita Artayer. De Policía urbana, autorizando a doña Dolores Zapata para realizar obras.

En vista de haber comenzado ya a brotar las viñas, se acuerda publicar un bando prohibiendo la entrada de ganados.

Habiendo terminado en 28 de Febrero último el plazo para la presentación de instancias solicitando la vacante de médico del Santo Hospital de esta ciudad, y no habiendo solicitado más que don Eusebio Lirón de Robles, se acuerda nombrarle para el referido cargo.

Y se levantó la sesión.

De Teatro

Se anuncia para muy en breve, un sorprendente acontecimiento artístico.

El debut en nuestro teatro de cuatro colosales artistas: la bella y elegante bailarina, María Pardo: la soberbia y magistral tiradora al blanco Herminia; la mejor pareja de bailes de salón Pardo Foilers y el eminente artista único en su género;

pues imita a la perfección a las mejores estrellas coreográficas,

ERNESTO FOLIERS

Pastora Imperio, Carmen Flores, Raquel Meller, Amalia Molina, La Goya, y Olimpia D'Avigny.

El artista inmenso, predilecto de todos los públicos, pues sus valiosas joyas, vestuario y hermoso decorado le hacen ser el único en su género.

Por lo tanto el público tudelano no dejará de ir a admirar a los estupendos artistas, que la Empresa no repara en gastos por dar a conocer los mejores.

Un aplauso de nuestra parte y la auguramos unos llenazos completos.

SE VENDE

Simiente de alubia del gancho, legítima de Valencia; se vende en casa de la viuda de Pascual Serna, a dos pesetas el kilo.

Montes de Cierzo

Sorteo celebrado por el M. I. Ayuntamiento el día 6 de Marzo de 1919 de las medias corralizas con corral situadas al oeste de la carretera de Alfaro a Tudela.

- Valentin Sagaseta Ventura, 1101
- Juan Castillejo Lasala, 1102
- Justo Escós Latorre, 1103
- Román Mendiluce Laita, 1104
- Pedro Condón Martínez, 1105
- Victor Lacruz Baler, 1106
- Francisco Ochoa Pantaleón, 1107
- Lucio Garnica Ciria, 1108
- Pablo Pérez Romé, 1109
- Pablo Castillo Villacampa, 1110
- Patricio Verde Hernández, 1111
- Martin Pérez Gimenez, 1112
- Eugenio Pérez Gómara, 1113
- Cándela Rincón González, 1114
- Francisco Gimenez Gimenez, 1115
- Mariano Aguado Aguarón, 1116
- José Álava Pardo, 1117
- Julio Les Araiz, 1118
- Fermin Arano Blanco, 1119
- Felipe Ramirez López, 1121
- Teodoro Gómara Jarauta, 1122
- Antonio Ezpeleta Alvarez, 1123
- Benito Soria Gimenez, 1124
- Pedro Alarcía Minguez, 1125
- Demetrio Donlo Pérez, 1126
- Leandro Martínez Serrano, 1127
- Cristina Bayona Sarda, 1129
- Petra Pérez Clemos, 1130
- Julian Amigot Ciria, 1131
- Julian Hernández Pascual, 1132

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Bateria de cocina, Juguetería, Viarios
planos Herraje para obras, Pinturas
preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería
y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
♦ ♦ ♦ ♦ Esencia y Carbuero
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
de Olazagutía, venta del mismo a precio
de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de Ahorros del **Banco Aragonés**

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez
(SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción. Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas.
{ Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
Centro de suscripciones y representaciones
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio

Agencia CAPITAN

Graus, 5 ZARAGOZA

IMPORTANTISIMA CASA DE COMISIONES

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS CAFES **COSTA-RICA**

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LAS GALLETAS LA VICTORIA

Concesionario de la sidra achampanada, marca

EL GUIRRIO y PRINCESA DE ASTURIAS

Representante de la importante casa de vinos generosos de
TEJERO Y COMPAÑIA, de Cosuenda.

Y toda clase de representaciones y comisiones.

Enlaces ∞ : Pinchando en los cuadros:



Enero

Enero

Enero

Enero

Febrero

Febrero

Febrero

Febrero

Febrero

Marzo

Marzo

Marzo

Marzo

Marzo

Abril

Abril

Abril

Abril

Abril

Mayo

Mayo

Mayo

Mayo

Mayo

Junio

Junio

Junio

Junio

Junio

Julio

Julio

Julio

Julio

Julio

Agosto

Agosto

Agosto

Agosto

Agosto

Septiembre

Septiembre

Septiembre

Septiembre

Septiembre

Octubre

Octubre

Octubre

Octubre

Octubre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Noviembre

Diciembre

Diciembre

Diciembre

Diciembre

Diciembre